



**MINISTERIO
DE FOMENTO**

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y
VIVIENDA.
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA
MERCANTE
CAPITANÍA MARÍTIMA DE BILBAO

S/REF:
N/REF:
FECHA: 09 de marzo de 2015
ASUNTO: Directiva 2009/45/CE DELIMITACIÓN Zonas Marítimas C y D.- Emisión de informe
DESTINATARIO: SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA

INFORME SOBRE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS MARÍTIMAS C Y D PARA LAS EMBARCACIONES DE PASAJE QUE REALIZAN TRAVESÍAS ENTRE PUERTOS DE LA PROVINCIA MARÍTIMA DE VIZCAYA.-

A los efectos oportunos, de conformidad con lo establecido en la resolución de 10 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se determinan las zonas marítimas A, B, C y D para los buques de pasaje que realizan travesías entre puertos españoles (B.O.E. núm. 127, de 26 de mayo) y teniendo en cuenta los criterios de clasificación indicados en el apartado 1 del artículo 4 del Real Decreto 1247/99, de 16 de julio (B.O.E. núm. 187, de 6 de agosto), se informa lo siguiente:

Ubicación geográfica	Períodos	ZONA MARÍTIMA
BERMEO.- Ría de Mundaca, hasta la línea imaginaria que une Punta Santa Catalina con Punta Ansora	Todo el año	D
BERMEO.- Zona comprendida entre la línea anterior y una línea quebrada imaginaria que une el extremo del rompeolas del puerto de Bermeo, el extremo norte de la Isla de Ízaro y Cabo Ogoño	01 abr. a 30 oct.	C
	Resto del año	B
BERMEO.- Zona comprendida entre la línea anterior y una línea imaginaria que une Cabo Machichaco con Cabo Ogoño	01 jun. a 30 sep.	C
	Resto del año	B
PUERTO DE BILBAO.- Ría del Nervión y Abra interior, hasta la línea imaginaria que une el extremo del Muelle Princesa de España y el extremo del Contradique de Algorta	Todo el año	D
PUERTO DE BILBAO.- Zona comprendida entre la línea anterior y una línea imaginaria que une el extremo del Dique de Punta Lucero y Punta Galea	01 abr. a 30 oct.	C
	Resto del año	B

Se adjuntan anexos (zona de Bermeo y Puerto de Bilbao)



BILBAO N Reg 2853
Nº Doc: 201542004066 F Reg: 16/03/2015 12:44
Nº Exp: 201542001863 Dest: 110/T00

D.G.M.M



MADRID N Reg
Nº Doc: 201542004066 F Reg:
Nº Exp: 20151103250 Dest: 110/T10
D.G.M.M
48009 Bilbao
Tel.: 944241416
Fax: 4248057






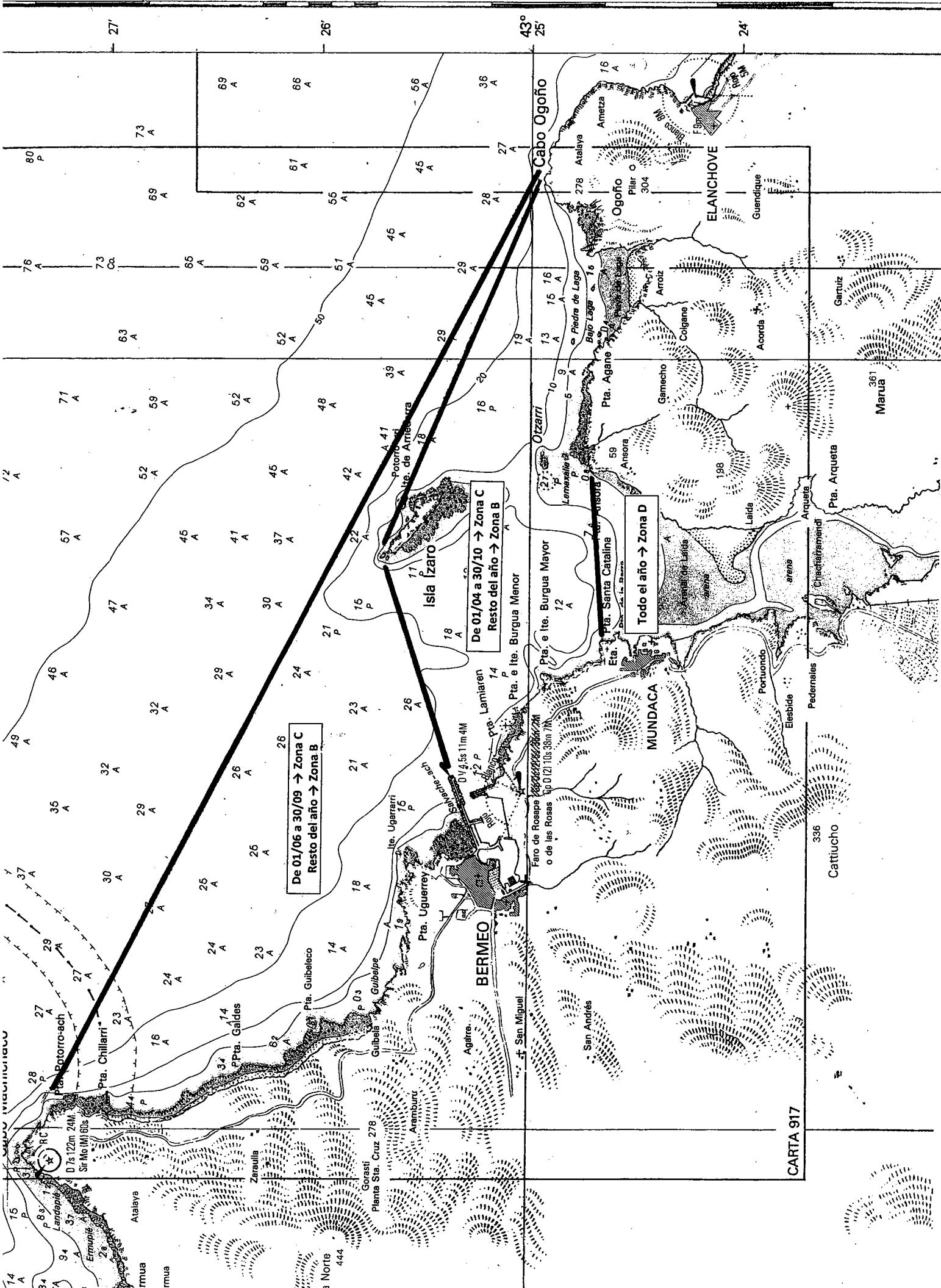
MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y
VIVIENDA.
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

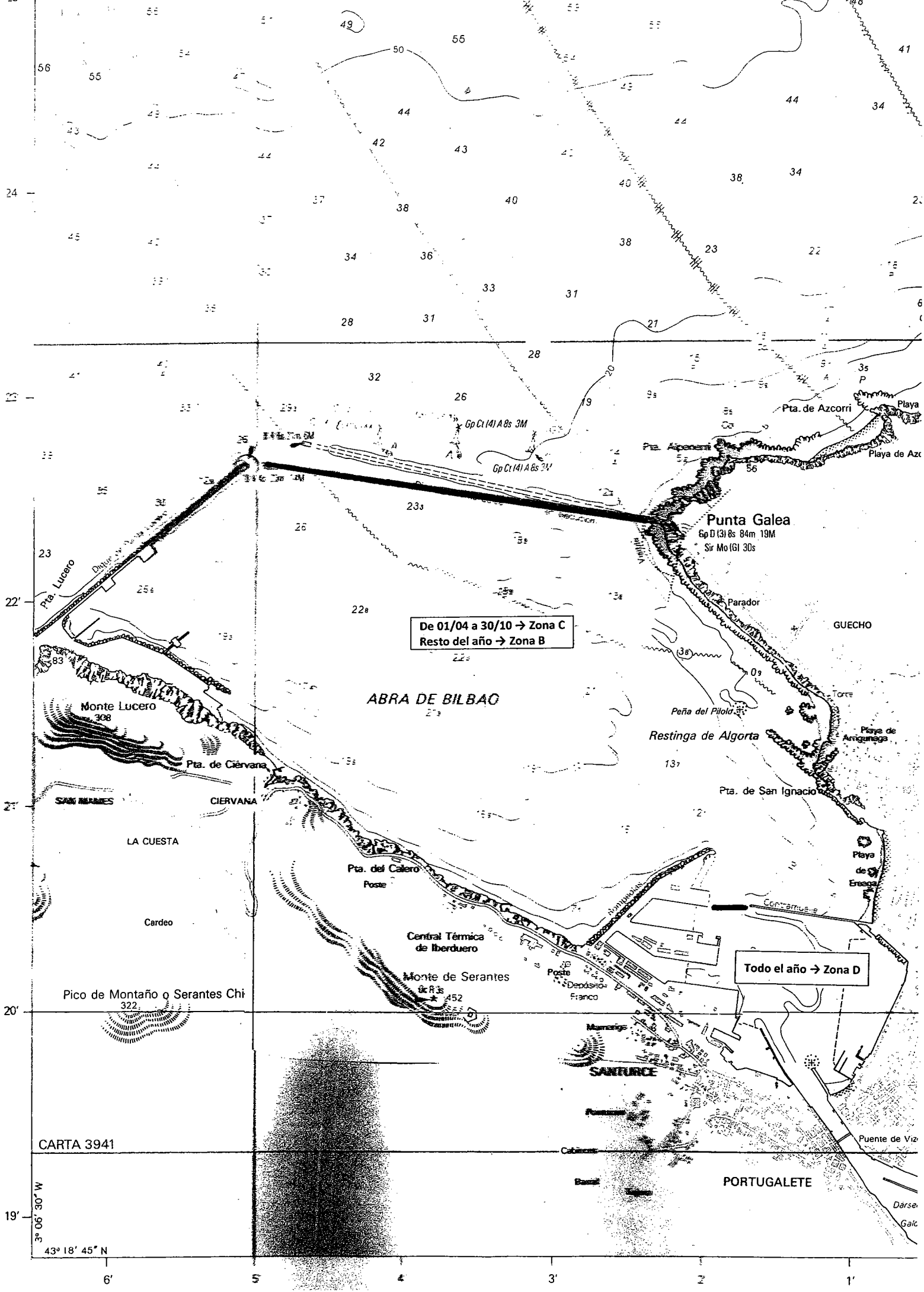
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA
MERCANTE
CAPITANÍA MARÍTIMA DE BILBAO

El Capitán Marítimo,

Carlos García Buendía

Ibáñez de Bilbao, 24
48009 Bilbao
Tel.: 944241416
Fax: 4248057



CARTA 917



De 01/04 a 30/10 → Zona C
Resto del año → Zona B

Todo el año → Zona D

CARTA 3941

3° 05' 30" W
43° 18' 45" N

6' 5' 4' 3' 2' 1'

PORTUGALETE

SANTURCE

ABRA DE BILBAO

Punta Galea

Gp D (3) Bs 84m 19M
Sir Mo (G) 30s

Monte Lucero

308

Central Térmica de Ibañeta

Monte de Serantes

452

Pico de Montaña o Serantes Chi

322

